

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2975** *BARRANCO CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Los Administradores solidarios de la compañía mercantil "Barranco Capital, Sociedad Limitada", convocan a los señores socios y las señoras socias de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Ronda General Mitre, 102 bis, Ático 2.ª, el próximo día 20 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día siguiente día 21 de junio de 2019, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por los Administradores Solidarios de la sociedad durante el ejercicio 2018.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del aumento de capital social sin prima de emisión.

Quinto.- Aprobación, en su caso, en armonía con el precedente punto del Orden del día, de la modificación del redactado del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la sociedad.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.- Turno de ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta, o en su defecto, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Socios y a las Señoras Socias que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito, las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 2 de mayo de 2019.- Administrador solidario, Nomar Morros de Argila.

ID: A190026272-1

cve: BORME-C-2019-2975